



Cómo Regular el Cannabis

Una Guía Práctica

RESUMEN EJECUTIVO

TERCERA EDICIÓN
ACTUALIZADA Y AMPLIADA

Transform Drug Policy Foundation

Poniendo las drogas bajo control

Nuestra visión es la de un mundo en el cual la regulación de las drogas promueva la salud, proteja a los más vulnerables y priorice la seguridad.

Para alcanzarlo, trabajamos educando al público y a los responsables políticos sobre lo que es una regulación eficiente; desarrollamos y promovemos alternativas a la prohibición; damos la palabra a quienes han sido directamente afectados y afectadas por los fracasos de la política contra las drogas; y brindamos apoyo a los responsables políticos y legislativos en sus esfuerzos por impulsar cambios positivos.

El sistema prohibicionista actual perjudica a todos y a todas. Por esta razón creemos que las drogas que actualmente están prohibidas deberían ser legalmente reguladas a través de un sistema de licencias basado en los riesgos.

Además de nuestro objetivo a largo plazo, trabajamos activamente en apoyar cambios pragmáticos que hoy pueden salvar vidas. Estos cambios incluyen planes de descriminalización y desviación de la policía, y la creación de centros para la prevención de sobredosis y para el análisis de drogas.

La política contra las drogas perjudica a toda la sociedad. A través de nuestra campaña Anyone's Child brindamos oportunidades para escuchar a las personas que fueron personalmente perjudicadas por los errores de la política contra las drogas.

Mas información:

www.transformdrugs.org @transformdrugs

www.anyoneschild.org @anyoneschild

Transform Drug Policy Foundation es una asociación benéfica registrada en el Reino Unido bajo el número 1100518 y una sociedad anónima registrada con el número 4862177.

Introducción

Esta es la tercera edición de nuestra guía para la regulación de los mercados legales del cannabis no medicinal. Está dirigida a los responsables políticos y a las personas defensoras de la reforma, así como a las poblaciones afectadas de todo el mundo que están viendo cómo la regulación legal del cannabis se mueve desde los márgenes para volverse un tema político recurrente. Ya no se trata solamente de preguntar: “¿Deberíamos de mantener la prohibición?” o “¿Cómo funcionaría la legalización en la práctica?”, sino también “¿Qué hemos aprendido hasta ahora de la lucha por la legalización?”

Transform publicó por primera vez *Cómo Regular el Cannabis: Una Guía Práctica* en el año 2013, poco tiempo después de que los estados de Colorado y Washington presentaran iniciativas estatales de legalización del cannabis, y poco tiempo después de que comenzara la venta autorizada. Desde entonces ha habido cambios significativos en el ámbito de la regulación. Además de un número creciente de iniciativas de legalización a nivel estatal en los Estados Unidos —que ahora pueden contarse por decenas— hemos visto movimiento en las legislaciones nacionales de países como Uruguay, Canadá y México. Observamos también que un cierto número de estados se encuentran en este proceso, incluyendo Luxemburgo, Suiza, Alemania, Israel, Sudáfrica y varios países del Caribe. Transform ha estado presente desde el inicio junto con su

organización social México Unido Contra la Delincuencia, fungiendo como consultor del Gobierno de Uruguay en su modelo de regulación de cannabis. Además de esto, Transform ha colaborado como consultor en otros gobiernos y jurisdicciones, para brindar su experiencia y aportar a la implementación de sus nuevos marcos políticos.

Las reformas siguen acelerándose. En muy poco tiempo habrá más de quinientos millones de personas viviendo en jurisdicciones en las cuales el cannabis está legalizado. Las lecciones que nos pueden brindar estas legalizaciones atraviesan esta tercera edición revisada y expandida, incluyendo los programas de equidad social, la eliminación de los antecedentes penales y la mitigación de los riesgos de captura corporativa.

Transform elaboró esta guía en colaboración con sus colegas del ámbito internacional para ayudar a las personas comprometidas con la legislación del cannabis a enfrentar los retos prácticos clave que supone desarrollar e implementar una estrategia eficaz de regulación, para construir un mundo en el cual la legislación de las drogas promueva la salud, proteja a los más vulnerables y priorice la seguridad.

- **La sección 1** proporciona la **base conceptual** para un enfoque normativo.
- **La sección 2** aborda **los detalles sobre las formas de regular** los distintos aspectos de un mercado de cannabis, incluyendo los desafíos clave y las recomendaciones generales basadas en mejores prácticas.

- **La sección 3** se centra en los **aspectos específicos relacionados** con el cannabis, los cuales se relacionan estrechamente con cuestiones más amplias de regulación de mercado a nivel nacional e internacional.

El debate en torno a la legislación y regulación del cannabis existe desde que la sustancia se prohibió por primera vez. Sin embargo, este proceso parece finalmente estar llegando a término. El apoyo a la tendencia punitiva prohibicionista ha ido menguando rápidamente, mientras que a nivel global la pugna por una reforma pragmática ha superado un punto de inflexión en la opinión pública y la política dominante en general.

Una lección clave de las experiencias de legalización hasta ahora ha sido la importancia de actuar con prontitud. Si los marcos regulatorios no están suficientemente diseñados para evitar la captura corporativa y promover un acceso equitativo al mercado desde el inicio, es probable que los reguladores tengan que luchar contra la corriente en el futuro. Por esta razón, instamos a las jurisdicciones que acaban de regular que presten atención a los mensajes de esta guía y reflexionen bien antes de construir una política sobre el cannabis para que cumpla las promesas hechas en apoyo de la reforma. Esperamos que el análisis detallado de esta guía sirva de ayuda para garantizar que la legalización del cannabis funcione para todos.

Objetivos y opciones de políticas

En lugar de los vagos objetivos ideológicos o políticos de la prohibición hemos identificado los siguientes objetivos de una política de cannabis eficaz:

- Respetar, proteger y promover los derechos humanos
- Proteger y mejorar la salud pública
- Promover la equidad, mejorar las oportunidades de desarrollo y garantizar que las comunidades más afectadas por la prohibición estén incluidas en la elaboración de políticas
- Reducir el crimen, la corrupción y la violencia asociados al suministro de drogas
- Proteger contra la excesiva influencia de las empresas en la elaboración de políticas
- Limitar los incentivos para obtener beneficios impulsados por el consumo problemático de drogas
- Proteger a los jóvenes y a las personas vulnerables
- Incorporar indicadores claros de resultados, medidas de éxito y procesos de evaluación

Las distintas opciones políticas para regular el cannabis forman parte de un espectro que incluye la prohibición (que puede aplicarse con mayor o menor dureza), varios modelos de regulación que implican distintos niveles de intervención gubernamental y mercados libres que son esencialmente no regulados. Los modelos de regulación que ocupan un lugar intermedio en el espectro de las políticas de drogas, entre los extremos de la prohibición absoluta y los mercados libres no regulados, son los más adecuados para alcanzar los objetivos mencionados.



Las opciones en ambos extremos del espectro implican mercados esencialmente no regulados, controlados por empresarios criminales o legales, en los que los gobiernos pierden la capacidad de intervenir y garantizar el cumplimiento de estos objetivos. En cambio, en los sistemas de regulación legal, la intervención gubernamental puede adoptar muchas formas.

Cómo Regular el Cannabis: Una Guía Práctica está organizada en capítulos que exploran cada área de regulación y las posibles herramientas de regulación a nuestra disposición. Este análisis se basa en la evidencia de ámbitos políticos relevantes, en particular los medicamentos, y en los modelos en funcionamiento de regulación de cannabis con fines médicos y no médicos. La guía analiza las principales preocupaciones y desafíos en torno a la reforma de la política de cannabis, desde la producción, los impuestos y la potencia, hasta los antecedentes penales, la captura corporativa y la equidad social.

Los temas clave que se desprenden de esta guía son:

- **Mitigar los riesgos de la sobrecomercialización** - La historia de la regulación legal de los mercados de drogas está plagada de ejemplos en los que los intereses comerciales prevalecen sobre las prioridades de la salud pública. Los reguladores deberían aprender de esta experiencia y asegurarse de que el comercio de cannabis legal no sea susceptible de una manipulación industrial similar.
- **Priorizar la justicia social en el diseño y la aplicación de las políticas** - La política no sólo debe garantizar que los beneficios de las reformas se repartan de forma justa y que no se reproduzcan las desigualdades del pasado, sino también que se aborde el legado tóxico de la guerra contra las drogas mediante la eliminación de los antecedentes penales y la participación e inversión en las comunidades afectadas de forma desproporcionada.
- **Situar la ciencia en el centro del proceso de elaboración de políticas** - En lugar de estar dictada por compromisos ideológicos o políticos, la política sobre el cannabis debería basarse en pruebas de lo que minimizará los posibles daños asociados a la producción y al consumo de cannabis, y a su vez maximizando los posibles beneficios.
- **Ejercer el principio de precaución** - La regulación del cannabis debería ser más, y no menos, restrictiva, al menos al principio. Una vez más, como demuestra la experiencia con el alcohol y el tabaco, los intentos de hacer ingeniería inversa a marcos normativos bien establecidos y culturalmente arraigados para hacerlos más restrictivos son problemáticos debido a la resistencia de la industria.

Los detalles prácticos de la regulación

a Producción

- La regulación de la producción debe tener dos objetivos principales: Asegurar la calidad del producto a partir del análisis, evaluación y supervisión adecuadas de los procesos de producción, y garantizar la seguridad de los procesos de producción para prevenir la fuga hacia los mercados ilegales no regulados.
- La producción legal de cannabis puede adoptar diferentes formas: a menor escala, a través del cultivo en casa o de los llamados “clubes sociales de cannabis”, o a mayor escala, a través de entidades comerciales sujetas a distintos niveles de supervisión reglamentaria del gobierno. Cada uno de estos enfoques tiene sus propias deficiencias, pero la mayoría ya está en funcionamiento en diferentes lugares del mundo - que demuestra tanto las buenas prácticas como las malas en cuanto a la equidad social y la sostenibilidad.
- A medida que los modelos de mercado pasan de la producción nacional al comercio internacional, se debe considerar la regulación a través de la óptica del desarrollo internacional; no se deben olvidar los impactos del desarrollo de las reformas del cannabis en las regiones de producción.

b Precios

- Los controles de precios son una herramienta importante y flexible para influir en la dinámica de un mercado legal de cannabis, pero hay que ser cauteloso para reducir el riesgo de causar impactos imprevisibles o negativos sobre el mercado.
- Los controles de precios tendrán que establecer un equilibrio entre prioridades muchas veces opuestas, como el disuadir el consumo de cannabis (mantener los precios más altos), reducir el tamaño de los mercados ilegales de cannabis (mantener los precios más bajos).
- Será necesario experimentar con la regulación de los precios, la cual debería de acompañarse de una minuciosa evaluación, que considera las lecciones aprendidas, los cambios en los patrones de consumo y las prioridades locales.

c Impuestos

- Existen varios mecanismos fiscales posibles para la generación de ingresos dentro de un mercado de cannabis legal. Todos deben funcionar de forma que apoyen, en lugar de socavar, los objetivos políticos que se han discutido anteriormente.
- Los ingresos potenciales que generen los impuestos dependen del tamaño del mercado y el régimen de regulación y el régimen fiscal que se adopte. Es difícil predecir los ingresos antes de que estos se hayan establecido.
- Maximizar la recaudación de ganancias no debería ser un motor clave para la política; la generación de ganancias más bien debe ser considerada como un beneficio adicional.
- Un sistema basado en la imposición de la producción y las ventas, con el contenido en THC como unidad gravable, es un punto de

partida coherente para los productos cuyo contenido en THC se puede medir de forma fiable, pero los detalles de dicha decisión requieren ser incorporados en consideraciones más amplias acerca de la política de precios, y corresponder a las necesidades de los entornos políticos y los marcos fiscales existentes.

- El resguardo de las ganancias obtenidas para programas sociales es una propuesta políticamente atractiva, pero problemática en la práctica.

d Preparación (y método de consumo)

- Dado que el cannabis se encuentra disponible en una gama de preparaciones y puede consumirse de distintas maneras, los modelos de regulación tendrán que diseñarse según los patrones de consumo locales.
- Los riesgos potenciales que supone el consumo de cannabis dependen de la preparación, la dosis, la potencia y el método de consumo. La regulación puede reducir estos riesgos: puede promover el consumo de productos más seguros, en particular los menos potentes; favorecer métodos de consumo más seguros, especialmente los que no implican fumar, como los vaporizadores; y brindar entornos seguros para consumir el cannabis.

e Fuerza/potencia

- El concepto “potencia” en el ámbito de los productos del cannabis no es exactamente equivalente al del alcohol porque el cannabis tiene más de un ingrediente activo (el nivel de contenidos activos es una variable importante tanto en los riesgos como

en la experiencia subjetiva de consumo) y el cannabis puede consumirse de distintas maneras (cada una con efectos sobre la velocidad con la que inician los efectos y la duración de los efectos).

- Los riesgos relacionados con la potencia pueden reducirse mediante la comprobación y el control de los productos, el embalaje claro y preciso, la venta responsable y la educación acerca de los efectos relativos a la potencia del cannabis.
- Es probable que una combinación de intervenciones sea más eficaz y menos problemática que los intentos de imponer límites arbitrarios sobre la potencia.

f Embalaje

- Un objetivo clave del embalaje es asegurar que sea a prueba de niños y niñas para ayudar a minimizar el riesgo de ingestión accidental.
- El embalaje debe preservar la frescura y calidad del producto y asegurar que figure información clave acerca del contenido, los riesgos y los consejos de uso del producto.
- Las regulaciones de embalaje de los productos de cannabis deben tomar en cuenta de los errores de la experiencia con el embalaje del tabaco y del alcohol, que históricamente fueron diseñados para fomentar el consumo, en particular entre los jóvenes.
- La tecnología establecida respecto a los alimentos y los productos farmacéuticos puede adaptarse fácilmente para responder a las demandas de embalaje del cannabis.
- El embalaje debe ser sustentable para el medio ambiente.

g Vendedores

- Es importante que los vendedores estén sujetos a controles que aseguren que la droga esté disponible de la manera más segura y responsable posible.
- Por lo tanto, los vendedores deberían contar con una licencia de venta, que se concedería (o se retiraría) en función de si los controles de acceso se aplican correctamente (en particular las restricciones de edad), y si se proporciona suficiente información sobre el producto y la seguridad, u otro tipo de asesoramiento a los compradores.
- Las prioridades comerciales pueden socavar la práctica del comercio minorista responsable, por lo que los requisitos de los vendedores deben ser adecuadamente implementados para asegurar su cumplimiento, y la capacitación de los vendedores debe ser obligatoria.
- Los objetivos de equidad social deben estar integrados en la legislación inicial y las políticas de otorgamiento de licencias deberían buscar la promoción del acceso al mercado para las comunidades afectadas desproporcionadamente y para comercios más pequeños con el fin de evitar la captura corporativa y asegurar un espacio mercantil diverso.

h Compradores

- Los controles sobre los compradores/usuarios incluyen: límites de edad, controles sobre la compra de grandes cantidades de cannabis (racionamiento de las ventas) y controles sobre cuándo y dónde se puede consumir el cannabis.
- Las decisiones de dónde establecer los límites de edad para el acceso al cannabis necesita ser considerada en contexto cultural local, pero un límite de 18 está en consonancia con las

restricciones de edad para el consumo del alcohol y del tabaco en muchos lugares. Los umbrales de límites de edad tendrán que ser implementados y aplicados estrictamente para ser efectivos, también deberían ser respaldados por intervenciones de prevención y educación basadas en la evidencia.

- El control de los sitios donde es permitido fumar o vapear cannabis debe imitar el que existe actualmente respecto al consumo de tabaco en público.

i Puntos de venta

- Los controles sobre los negocios físicos -en cuanto a su ubicación, horas de apertura, aspecto y la densidad - debe establecer un equilibrio que corresponda a la demanda y reduzca la oferta del mercado ilegal, evitando al mismo tiempo el exceso de disponibilidad y el aumento en el consumo.
- La apariencia de los puntos de venta al por menor debe ser funcional y no promocional.
- Los puntos de venta que permiten el consumo in situ deben gozar de un margen mayor para establecerse como lugares agradables y cómodos donde se puede consumir cannabis, si bien la apariencia externa y los señalamientos del punto de venta deben ser controlados.
- La venta en línea requerirá un control regulatorio específico y estará sujeta a requisitos estrictos, pero se ajustarán a los mismos principios reglamentarios que se aplican a los vendedores, la publicidad, etc.

j Mercadeo

- La experiencia del alcohol y el tabaco demuestra la capacidad que tienen las acciones de mercadeo para influenciar los niveles y patrones de consumo de drogas.
- La eliminación de todas las formas de publicidad, promoción y patrocinio del tabaco (cómo declaró la Organización Mundial de la Salud (OMS)) es esencial para un control significativo del tabaco. Es probable que las prohibiciones parciales sean menos eficaces, dado que incluso cuando son sujetas a prohibiciones parciales de mercadeo, las compañías de tabaco muchas veces mantienen su gasto promocional, simplemente encauzando más dinero en aquellas actividades de mercadeo (muchas veces más sutiles) que aún están permitidas.

Desafíos claves

a Antecedentes penales

- Los antecedentes penales representan un estigma duradero que reduce las oportunidades de empleo y de vida.
- La eliminación de los antecedentes penales por ciertas actividades ligadas al cannabis es una forma clave para abordar el legado tóxico de la prohibición, de reconocer las injusticias de la política y de buscar la reparación de estos daños históricos.
- El proceso de eliminación de antecedentes penales debe estar previsto en la legislación y debe ser responsabilidad de las autoridades competentes, no de los individuos afectados.

b Captura corporativa

- La captura corporativa del proceso de desarrollo de una política y el surgimiento de monopolios y oligopolios corporativos pueden mermar la posibilidad de que se desarrolle una legislación de salud pública efectiva y de sostenibilidad medioambiental.
- La mitigación del riesgo de captura corporativa puede mitigarse por: las políticas equitativas de concesión de licencias deben integrarse a la legislación desde un inicio; deben aplicarse restricciones al número de licencias disponibles por solicitante, o

a la cantidad de cannabis que puede cultivar un solo solicitante; debe buscar la reducción o la eliminación de la influencia y el involucramiento de los actores de las industrias del alcohol y el tabaco en la industria de cannabis; se deben establecer mecanismos para asegurar la total transparencia y responsabilidad respecto al cabildeo corporativo y otras formas de ejercer presión sobre los responsables políticos y los funcionarios.

C Conducir bajo los efectos del cannabis

- Los riesgos asociados con el uso de automóviles bajo los efectos del cannabis para el conductor, los pasajeros y demás usuarios de la vía pública justifican que se le considere una infracción específica y se establezca una jerarquía de sanciones legales para los infractores - con recursos dirigidos a educar al público sobre los riesgos y dichas infracciones legales.
- La relación entre los niveles de THC en sangre y la alteración es menos clara que la relación equivalente para el alcohol, lo que dificulta la aplicación de las normas legales.
- Ante este problema, recomendamos que una política justa y pragmática se centraría en normas basadas en los efectos. El análisis de fluidos corporales sólo debe realizarse tras el registro de una infracción de manejo, o una vez que se hayan obtenido pruebas de alteración en un examen de sobriedad estandarizado aplicado en el momento y que haya sido validado para el comportamiento que induce el consumo de cannabis.
- El umbral de THC a partir del cual las fuerzas del orden puedan suponer razonablemente que un conductor ha consumido cannabis recientemente debe establecerse sobre la base de la mejor evidencia disponible en la actualidad. Parece que las autoridades podrían suponer razonablemente que un conductor

que no supera una prueba de sobriedad en el momento y que también tiene una concentración de THC en suero sanguíneo de alrededor de 7-10 ng/ml estaba conduciendo en un estado alterado debido al consumo reciente de cannabis.

- La combinación de alcohol y THC supone un riesgo mucho mayor, que debe tenerse en cuenta en los parámetros de aplicación de la ley y complementar los marcos existentes centrados en minimizar el manejo bajo los efectos del alcohol.
- Se desaconseja fuertemente el uso de leyes de tolerancia cero o de THC en sangre per se que aplicarían sanciones automáticamente, ya que implican un riesgo de sentencias desproporcionadamente duras para los infractores.

d La interacción de los sistemas regulatorios para usos médicos y no médicos del cannabis

- Es importante hacer una distinción clara entre los desafíos políticos y regulatorios asociados a productos de cannabis medicinales y no medicinales, para garantizar que los procesos paralelos y superpuestos de investigación y desarrollo de políticas se apoyen mutuamente en lugar de obstaculizarse.
- Se puede decir que el desarrollo de los dos procesos de reforma en conjunto ha sido políticamente efectivo, pero también conlleva algunos riesgos políticos. A menos que haya una razón específica para explorar la combinación, es mejor separar, en la medida de lo posible, las cuestiones y las pugnas políticas relacionadas con la reforma de la legislación sobre el cannabis no medicinal y las cuestiones relacionadas con los medicamentos a base de cannabis.

e Los cannabinoides sintéticos

- Se sabe relativamente poco sobre el creciente número (más de 100 identificados) de cannabinoides sintéticos (nuevas sustancias psicoactivas que imitan algunos efectos del cannabis), y los productos no regulados que los contienen, pero los riesgos del consumo de cannabinoides sintéticos son considerablemente mayores que aquellos que se asocian al consumo de cannabis.
- En un sistema de regulación legal del cannabis, la posición fundamental debería ser que los cannabinoides sintéticos no estuvieran disponibles legalmente para un uso no medicinal. Sin embargo, se eliminarían las sanciones por posesión/consumo de cannabinoides sintéticos.
- La oportunidad de mercado para los cannabinoides sintéticos fue creada en gran medida por la actual prohibición del cannabis. Los mercados de cannabis legalmente regulados tienen el potencial de desplazar el consumo de productos sintéticos más arriesgados a productos de cannabis tradicionales más seguros.

f ‘Turismo de cannabis’

- La posibilidad de que el cannabis disponible legalmente provoque un aumento del turismo o del tránsito transfronterizo entre jurisdicciones legales y prohibicionistas es un problema real, aunque ampliamente exagerado.
- El turismo de destino relacionado con el cannabis es relativamente poco problemático y puede aportar beneficios económicos al destino.
- El comercio transfronterizo localizado entre jurisdicciones que han regulado legalmente el cannabis y otras que mantienen la prohibición puede presentar mayores problemas, pero éstos pueden mitigarse mediante respuestas normativas en lugar

de reforzar la aplicación de la ley en las fronteras sean caras, ineficaces y contraproducentes.

- Es probable que esto siga siendo un problema marginal y localizado que disminuirá con el tiempo a medida que más jurisdicciones pasen a regular el cannabis.

g El cannabis y las convenciones de la ONU

- Las reformas al anticuado, inflexible y contraproducente sistema de control internacional de drogas - que lleva más de 50 años - están atrasadas hace tiempo para “ajustarlo a su propósito”.
- En su forma actual, los mercados regulados de cannabis para uso no médico están prohibidos, pero el deseo de un número creciente de Estados de explorar estos mercados está forzando el debate.
- Existen varios mecanismos formales por los que se pueden reformar los tratados de control de drogas: pueden ser modificados, enmendados o eliminados formalmente; pueden caer en la irrelevancia y el desuso; y/o pueden ser sustituidos por nuevos tratados, pero los estados miembros prohibicionistas tienen el poder de veto.
- Es probable que sea necesaria una acción unilateral o coordinada entre grupos de Estados reformistas para realizar reformas estructurales más amplias, y existen opciones para: retirarse de uno o más tratados; retirarse y volver a adherirse inmediatamente con una reserva sobre los artículos específicos; explorar opciones de modificación inter se de los tratados entre una agrupación de Estados reformistas con ideas afines; o elegir por el incumplimiento temporal “respetuoso” o “por principios” y proporcionar un razonamiento para hacerlo.

- Todas las opciones disponibles a los Estados miembros reformistas presentan complejos retos jurídicos y diplomáticos y conllevan costes políticos reales (aunque decrecientes). Sin embargo, a pesar de la inercia diplomática e institucional, está claro que los fracasos de la prohibición del cannabis están inclinando la balanza a favor de la reforma tanto a nivel estatal como multilateral.

Este libro puede comprarse en versión impresa o descargarse gratuitamente en www.transformdrugs.org

Cómo Regular el Cannabis: Una Guía Práctica

TERCERA EDICIÓN

Esta es la tercera edición de nuestra guía para la regulación de los mercados legales del cannabis no medicinal. Está dirigida a los responsables políticos y a las personas defensoras de la reforma, así como a las poblaciones afectadas de todo el mundo que están viendo cómo la regulación legal del cannabis se mueve desde los márgenes para volverse un tema político recurrente. Ya no se trata solamente de preguntar: “¿Deberíamos de mantener la prohibición?” o “¿Cómo funcionaría la legalización en la práctica?”, sino también “¿Qué hemos aprendido hasta ahora de la lucha por la legalización?”

Transform publicó por primera vez *Cómo regular el cannabis: una guía práctica* en el año 2013. Desde entonces ha habido cambios significativos en el ámbito de la regulación, y múltiples jurisdicciones han desarrollado o implementado modelos de mercado regulado para el uso no médico del cannabis. Transform ha colaborado como consultante con gobiernos y jurisdicciones para brindar su experiencia y aportar a la implementación de sus nuevos marcos políticos.

Esta nueva edición, actualizada y ampliada, se basa en la experiencia de Transform y en las nuevas pruebas obtenidas en estos nuevos mercados de cannabis legal. Incluye nuevos apartados sobre los programas de equidad social, la eliminación de los antecedentes penales y la mitigación de los riesgos de captura corporativa. Este libro ayudará a guiar a las personas interesadas en la legislación del cannabis a enfrentar los retos prácticos clave que supone desarrollar e implementar una estrategia eficaz de regulación destinada a construir un mundo en el cual la legislación de las drogas promueva la salud, proteja a los más vulnerables y priorice la seguridad.